



Hermanidad ROCÍO DE TRIANA

Hoja informativa · ABRIL 2025

Carta del Director Espiritual

Vayamos al camino a recuperar la esperanza, y no es que la hayamos perdido, pero nos viene bien buscar las esperanzas que se cumplen y así cumplir lo que Dios espera de nosotros. Nuestra hermandad quiere ser anunciadora de esperanzas, busca abrir caminos que lleven al cielo donde la esperanza no confunde, crear situaciones donde todos los que caminemos junto a la Virgen recuperemos las esperanzas que el mundo va perdiendo. En medio de un mundo desolado, el Rocío de Triana se dispone rápidamente, sin aminorar el paso, dejándose atraer por la Buena Noticia de Jesucristo.

Este año todo en nuestra hermandad estará marcado por el jubileo de la esperanza. Y especialmente el camino del Rocío será nuestra peregrinación jubilar más solemne, la más sentida, la más multitudinaria... pero sobre todo está llamado a ser anunciador de esperanzas a las que va llamando el Simpecado por donde pasa. Dejemos que la Virgen pase a nuestro lado en estos días y nos espabile.

La esperanza cristiana no es esperar que todo termine, como el que está viendo una película, o un programa... la vida no es un final feliz que hay que esperar pasivamente; es más potente, es la promesa del Señor que hemos de acoger aquí y ahora, en esta tierra que necesita peregrinos que cargan con el dolor del otro. Es una esperanza que mueve y que evita posponer el servicio, donde no haya rutina, ni nos dejemos comer por la mediocridad y menos por la pereza. El que camina con la Virgen se indigna ante el mal y recibe la fuerza del Espíritu Santo para cambiarlas. Queremos ser peregrinos en busca de la verdad, soñadores incansables, rocieros que se dejan inquietar por el sueño de Dios; que es el sueño de un mundo nuevo, donde reinan la paz y la justicia.

La esperanza que se espera en un peregrino que camina junto a la Virgen es que se deje tocar por su presencia para que ella lo ponga en línea con Cristo, y este ponerse en línea, a tono, no tolera la indolencia del sedentario ni la pereza de quien se acomoda en su propio bienestar —y muchos de nosotros, tenemos el peligro de acomodarnos en nuestro propio bienestar, de hacer el camino según me convenga, según me guste—. La verdadera "Alcalde de Carretas" es la Virgen, pero no solo de los bueyes, sino de los corazones. Y así, como a la alcaldía de carretas le cuesta gobernar pueblo tan amplio y diverso como es Triana en su peregrinación hermosa, así le cuesta a la Virgen que su romería tenga el sentido que ella espera. Aún nos queda mucho por crecer en este dejar a la Virgen que haga su romería según ella la sueña: caminemos según ella nos pida en este año jubilar; porque, como afirmaba Séneca, ningún viento es favorable para el que no sabe a dónde va. Y ese peligro siempre lo tendremos...

Caminando al modo de la Virgen volveremos con la claridad de los que han descubierto que la esperanza no admite la falsa prudencia de quien no se arriesga por miedo a comprometerse, ni el cálculo de quien sólo piensa en sí mismo; el corazón rociero es incompatible con la vida tranquila de quien no alza la voz contra el mal ni contra las injusticias que se cometen sobre la piel de los más pobres. Caminando al modo de la Virgen Triana vuelve queriendo vivir la compasión con el tiene más cerca, y más lejos, con el que Dios va poniendo cada día a nuestro paso, en nuestra peregrinación diaria; que para eso sirve el Rocío.

Se nos pedía en este jubileo descubrir los signos de esperanza, lo hacemos con gratitud. Nuestra hermandad está llena de esos signos: la Fundación, el gran número de jóvenes en los grupos, la formación, los cientos de encuentros, la Caridad con nombre propio -Triinidad-, cada Eucaristía celebrada, cada Rosario rezado, cada oración por los difuntos, cada altar levantado, el esfuerzo de tantos por sacar adelante lo que es de todos, los espacios de encuentro... añadamos signos de esperanza que conocemos y agradecemos. Seamos cada uno signo de esperanza mientras vamos de camino. Este año podremos ganar la perdonanza que otorga el Jubileo tanto en la Novena como en el Camino, pero sobre todo vivamos perdonando, reconciliando, siendo creadores de Esperanza:

"Señora Nuestra, Madre de la Esperanza, cubre con Tu manto a estos hijos tuyos que se glorían de llamarte Madre; ampara y bendice a tu fervorosa y rociera Hermandad; mira con ojos misericordiosos a este barrio tuyo de Triana y a la ciudad de Sevilla que te consideran y aman como su verdadera Reina, y haz que con el Rocío de la Gracia de Dios formemos parte de tu corte de honor en la Gloria por la eterna misericordia de Dios nuestro Padre. Así sea" (del Voto de protesta de fe de la Hermandad del Rocío de Triana-Reglas-).

Manuel Sánchez Sánchez.
Director Espiritual.

Carta del Hermano Mayor

Santa María del Rocío, vida, dulzura y esperanza nuestra:

Vengo a ofrecerte un nuevo tiempo de servicio en esta tu Hermandad de Triana, como parte que somos de la Iglesia, en esta sociedad en la que nos ha tocado vivir. Vengo a ofrecerte este tiempo nuevo consciente de que la vida no está para complicársela, pero sí para implicarse. Porque la vida es un instante y porque nuestro tiempo es hoy y ahora.

Vengo a ofrecerte nuestro servicio agradecido, porque en esta Hermandad vivimos los mejores años de nuestra vida: la adolescencia, la juventud y la plenitud. A la luz de los valores de esta casa nos hemos formado como personas, crecimos con ideales católicos y aprendimos el mensaje del Evangelio. Aquí cultivamos principios de convivencia, de educación, de formación cristiana, de amor al prójimo y de respeto a los demás. Aquí encontramos nuestros mejores amigos, aquí tuvimos novia, nos casamos, nacieron nuestros hijos y aquí formamos nuestra familia.

¿Cómo no devolver lo recibido?, ¿cómo no esforzarnos para que permanezca esta verdad de compromiso en el espíritu cristiano y en el sentimiento rociero? ¿Cómo no vamos a inculcar esta experiencia a nuestros hijos y a nuestra gente joven?

Porque es nuestra responsabilidad indicar a los jóvenes por qué y para qué están aquí, de qué se trata esto del Rocío, de dónde venimos y hacia dónde van nuestros pasos, cuál es el espíritu central de la vida de esta Hermandad, cuales son sus fines: El culto, la formación y la caridad. Hacerles saber que el pilar fundamental es la Fe en Dios, que lo primero es la Virgen, lo segundo, también y lo tercero, también. Que luego viene todo demás.

Porque todos sabemos por experiencia que la vida es camino y que hay que caminar. Esta Hermandad fue fundada para venir a rendirte culto a Ti, Reina de las Marismas de Almonte, y en esta metáfora de la romería en medio de la naturaleza, entre el cante, el baile, el vino y la cristiana alegría hemos de aprender a descubrir a Dios en el Camino de la vida, en la gente que camina a nuestro lado y en los que más necesitan de nosotros.

Nuestro reto es evangelizar, construir el Reino de Dios. Contagiamos a la sociedad con nuestro ejemplo, no sólo con nuestra opinión, que la sociedad pueda distinguir a esta Hermandad rociera de Triana por la grandeza de su espíritu, un lugar donde los hermanos nos aplicamos en ser mejores personas y donde el secreto para disfrutar de la vida consista en querernos mucho, un lugar donde urge entregarse a los más débiles y necesitados para ser verdaderamente felices.

Santa María del Rocío, este Hermano Mayor y la Junta de Gobierno que me acompaña ofrecemos todos nuestros dones puestos a tu servicio ya que somos instrumentos tuyos para hacer un mundo mejor. Te ofrecemos nuestro trabajo y nuestra implicación, orgullosos de nuestra Hermandad, con mucha ilusión y responsabilidad, sin buscar halagos, con humildad, con criterio y lealtad entre nosotros y para con la institución. Te pedimos que nos mantengas en la alegría y en la generosidad, que nos concedas siempre el saber disfrutar en el espíritu del servicio a los hermanos.

Que el Espíritu Santo nos otorgue fortaleza para luchar con las cosas que podemos cambiar, serenidad para aceptar las cosas que no podemos cambiar y sabiduría para distinguir unas de las otras. Y si alguna vez fallamos, conscientes de que somos humanos, no caigamos en desesperanza, y nos levantemos para volver a construir.

Madre Nuestra del Rocío. Vengo a dejar la ofrenda de nuestro servicio para alabanza de tu nombre y a seguir el mandato que de tu propia boca salió en la boda de Canán en Galilea: "Haced lo que Él os diga"... a ello nos vamos a poner inmediatamente. A lo que mande el Pastor Divino.

SANTA MARIA DEL ROCIO, CAUSA DE NUESTRA ALEGRÍA. RUEGA POR NOSTROS.

Ignacio Sabater Wasaldúa.
Hermano Mayor.





SOLEMNE NOVENA Y ROMERÍA

QUE LA PONTIFICIA, REAL E IMPERIAL, ILUSTRE, FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA (TRIANA)

Establecida Canónicamente en su Capilla propia de la calle Evangelista, consagra a

LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROCÍO

Estos cultos comenzarán el jueves día 15 de mayo de 2025 a las 19:30h, con Santa Misa en la Capilla de nuestra Casa de Hermandad, tras la cual, se llevará a cabo Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado a la Real Parroquia de Señora Santa Ana, para la celebración de su anual

NOVENA

Spes not confudit

Jubileo de la Esperanza

Durante los días 16 al 24 de mayo dando comienzo a las 20:15h, con el siguiente orden:

SANTO ROSARIO, EJERCICIO DE LA NOVENA, CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA Y SALVE CANTADA

Siendo presidida y predicada por el **Rvdo. Sr. N.H.D. Plácido Manuel Díaz Vázquez.**

El día sábado 24 de mayo, última jornada de Novena, al término de la Santa Misa se rezará Responso por los Hermanos difuntos, para seguidamente realizar

SOLEMNE PROCESIÓN CLAUSTRAL CON SU DIVINA MAJESTAD

por las naves de la Real Parroquia de Señora Santa Ana.

El día domingo 25 de mayo, a las 9:30h, nuestra Hermandad celebrará

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Siendo presidida la Eucaristía por **M.I.S. N.H.D. Manuel Sánchez Sánchez.**

Al Ofertorio, la Hermandad hará pública

PROTESTACIÓN DE FE

y jurará defender el Misterio de la Mediación Universal de la Santísima Virgen,
en la forma que prescriben nuestras Reglas.

Tras la Función Principal se efectuará Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado a la Capilla de la calle Evangelista.

La Hermandad peregrinará en este traslado con el Bendito Simpecado a la Capilla de los Marineros donde se podrá ganar el jubileo (habiendo profesado el Credo, rezado por las intenciones del Santo Padre y confesado los pecados).

ANUAL ROMERÍA

El día miércoles 4 de junio se realizará Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado en Rosario de la Aurora desde nuestra Capilla, celebrándose, a las 8:00h en la Parroquia de San Jacinto de nuestra ciudad

MISA DE ROMEROS

A continuación, salida de nuestro Venerado Simpecado hacia la aldea almonteña con motivo de la **212 ROMERÍA DE LA HERMANDAD DEL ROCÍO DE TRIANA.**

Durante los días de camino, se rezará el Regina Coeli o el Ángelus al mediodía, al atardecer Santo Rosario y se celebrará todos los días Santa Misa.

Durante los días de estancia en la aldea, esta rociera Hermandad participará corporativamente en todos los actos organizados por la Hermandad Matriz de Almonte.

El día lunes 9 de junio, al amanecer, visitará nuestra Casa de Hermandad en la aldea

NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL ROCÍO

Por la tarde y en la Ermita, la Hermandad celebrará Santa Misa.

El día martes 10 de junio, antes de partir de vuelta y en la puerta de la Ermita, se rezará

SALVE DE DESPEDIDA

El día jueves 12 de junio, al caer la tarde, el Venerado Simpecado de Nuestra Señora del Rocío entrará en el barrio de Triana de regreso de la Romería, entonándose seguidamente, al llegar a su Capilla

SALVE SOLEMNE

pasando posteriormente los hermanos, fieles y devotos que lo deseen, a besar el Simpecado con lo que se dará por concluida nuestra anual Romería.

El día sábado 14 de junio a las 20:30h, la Hermandad celebrará

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

con reparto de romero que en la carreta trajo nuestro Venerado Simpecado

Todos los cultos de Novena y Romería serán aplicados por las intenciones de nuestros hermanos.

A.M.D.G. et B.V.M.

**¡Viva la Virgen del Rocío!
¡Viva la Hermandad de Triana!**

DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ROMERÍA 2025 Y OTROS ASUNTOS

Se desglosan a continuación, las disposiciones para la mejor organización, control y desarrollo de la peregrinación anual a la Romería de la Santísima Virgen del Rocío, culto esencial y más importante de nuestra Hermandad, cuyo único fin es llegar a los pies de la Blanca Paloma en la celebración de Pentecostés. A tal efecto las Reglas de nuestra Hermandad establecen que será obligación de los hermanos hacer frente al sufragio de los costes de la Romería.

1. REGLAS GENERALES:

1. Cada hermano **solo podrá acreditar un vehículo**, a elegir entre los tipos que más adelante se detallan; de este modo, los DNI aportados para un vehículo, no se podrán utilizar para otro. El solicitante responderá de la veracidad de los datos aportados, quedando exonerada la Hermandad de cualquier responsabilidad frente a terceros.

2. Los solicitantes deberán ser **mayores de edad y estar al corriente** de pago en las cuotas de la Hermandad y no tener otras deudas con ella.

3. Los hermanos **han de autorizar expresamente el tratamiento de los datos** por parte de la Hermandad, con la exclusiva finalidad de la organización de la Romería, permitiendo la cesión a las autoridades gubernativas competentes de los datos exclusivamente necesarios para el ejercicio de sus funciones organizativas, sancionadoras, de policía o salvaguarda del orden público.

4. Se recuerda a **los hermanos que acrediten** vehículos que **serán los responsables ante la Hermandad** tanto del vehículo y su documentación, como del comportamiento del conductor, estando sometidos al régimen sancionador de las Reglas, y en su caso, al Reglamento para la Romería y otras Peregrinaciones (Título Tercero: Infracciones y Sanciones). La Hermandad podrá repercutir en ellos

cualquier responsabilidad que por sus actos negligentes, imprudentes o culpables les sea imputada.

5. Es obligación **de los hermanos de carreta**, asistir (el titular de la carreta, o en su defecto un hermano que lo represente con la debida autorización del titular y que debe estar al corriente de pago) a la reunión informativa que se celebrará el día **28 de mayo a las 21:00h**, ya que en ellas se facilitarán las acreditaciones de los vehículos, las pegatinas para transitar por el Parque Natural y la información necesaria para el buen discurrir de la Hermandad.

6. **Es obligación de todas las organizaciones de camino**, asistir (con la presencia, al menos, de un hermano que la represente, que deberá estar al corriente de pago de cuotas) a la reunión informativa a la que se les cite entre las que se celebrarán los días **26, 27 y 29 de mayo a las 21:00h**, ya que en ellas se facilitará la información necesaria para el buen discurrir de la Hermandad, siendo citado para la fecha en concreto cuando se solicite la acreditación. En estas reuniones se hará entrega tanto de las acreditaciones solicitadas como de las pegatinas necesarias para transitar por el Parque Natural, previa firma del correspondiente documento de entrega.

B) NÚMERO DE HERMANOS NECESARIO PARA LAS ACREDITACIONES:

Se establece el siguiente número mínimo de hermanos para solicitar acreditación de vehículos:

1. Vehículos de tracción animal:

a) Limoneras: será obligatoria la presentación de la solicitud por **2 HERMANOS** al corriente de pago de las cuotas.

b) Troncos: **2 HERMANOS** al corriente de pago de las cuotas.

c) **Todos los demás: 2 HERMANOS** al corriente de pago de las cuotas.

2. Vehículos de tracción mecánica:

a) **Vehículos ligeros** (Automóviles de cualquier tipo (todoterreno, sedán, compacto o monovolumen **con o sin remolque**, excepto caravanas): Obligatoria la presentación de la solicitud por, al menos, **3 HERMANOS** al corriente de pago de cuotas.

b) **Vehículos pesados dormitorios** (Tractores con remolque, bien abierto o cerrado; camiones rígidos, vehículos con caravana y auto-caravanas): Obligatoria la presentación de la solicitud por, al menos, **6 HERMANOS** al corriente de pago de cuotas.

c) **Vehículos dormitorio de alta capacidad** (Camiones con remolque y cabezas tractoras con remolque o tráiler): Obligatoria la presentación de la solicitud por, al menos, **10 HERMANOS** al corriente de pago.

C) FECHAS Y FORMA DE SOLICITUD:

Para acreditar todos los vehículos se deberán **rellenar los formularios** preparados para ello que se podrán **descargar de la página WEB o escaneando el código QR** que se enviará a través de las redes sociales y seguir las instrucciones que se le indiquen.

El plazo de envío de los formularios será desde el lunes 21 Abril, hasta las 23.59 horas del 12 de mayo.

El plazo de abono de los donativos será hasta el 16 de Mayo.

De forma extraordinaria y con el objeto de poder solucionar las incidencias que pudieran acontecer se habilita la posibilidad de rellenar el formulario de forma presencial en la Secretaría de la Hermandad en la calle Evangelista en las siguientes fechas:

días 22, 23, 24, 28 y 29 abril en horario de 18:00h a 20:30h

12 de Mayo en horario de 18:00h a 20:30h

EL REPARTO DE LAS ACREDITACIONES SERÁ LOS DÍAS 26, 27 y 29 DE MAYO CON POSTERIORIDAD A LA REUNION INFORMATIVA DE OBLIGADA ASISTENCIA.

DICHAS REUNIONES DARÁN COMIENZO A LAS 21:00h LOS HERMANOS SOLICITANTES SERÁN INFORMADOS DEL DÍA CORRESPONDIENTE CUANDO CURSE SU SOLICITUD Y ÉSTA TENGA TODOS LOS REQUISITOS EN ORDEN.

EN TODAS LAS SOLICITUDES HABRÁN DE IR REFLEJADOS LOS NOMBRES DE TODAS LAS PERSONAS QUE ACOMPAÑEN A LAS ORGANIZACIONES YA SEAN PEREGRINOS, CABALLISTAS O COLABORADORES, HERMANOS Y NO HERMANOS. ESTA INFORMACIÓN TIENE POR FINALIDAD REALIZAR UN CENSO DE CONTROL POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA PODER ATENDER LAS INCIDENCIAS DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA PEREGRINACIÓN.

EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS CITADOS SE REALIZA SOBRE LA BASE DE UN INTERÉS LEGÍTIMO EN CONSONANCIA CON EL ORDENAMIENTO VIGENTE.

D) DONATIVOS DESTINADOS A LOS FINES ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE LA HERMANDAD PARA EL SUFRAGIO DE LA ANUAL PEREGRINACIÓN:

Mediante transferencia o ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander: **ES48 0049 3561 2821 1407 2056**, reflejándose en el concepto "**Donativo 2025**" junto con el nombre y apellidos del donante.

Presencialmente en la Hermandad, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito/débito.

El plazo máximo para efectuar dichos donativos será el día 16 de Mayo.

E) CUARTOS DORMITORIOS

Las llaves de los cuartos-dormitorios se entregarán en la Mayordomía de la Hermandad en la calle Evangelista durante el **28 de mayo en horario de 18:00 a 20:30h.**



DIPUTACIÓN DE CARIDAD

COLABORA CON NUESTRAS COLONIAS DE VERANO

El próximo mes de julio celebraremos (D.m.) una nueva edición de las Colonias de Verano en nuestra Casa de Hermandad de la aldea de El Rocío, para lo que pedimos vuestra colaboración.

Donaciones:

Transferencia a la cuenta de la Hermandad: **ES77 2100 1707 5102 0020 4508**, concepto DONACIÓN COLONIAS

Bizum al número 00162, concepto DONACIÓN COLONIAS.

¡Agradecemos vuestra generosidad!



CUMPLEN 50 AÑOS EN LA HERMANDAD

N^a.H^a.D^a. Cristina María Aguilar Carmona
N^a.H^a.D^a. María del Carmen Aguilar Carmona
N.H.D. Antonio Aguilar Carmona
N^a.H^a.D^a. María Teresa Alonso-Morgado Barrau
N.H.D. Juan Álvarez Domínguez
N^a.H^a.D^a. María Oliva Artillo Luque
N^a.H^a.D^a. Ángeles Barrau Lena
N^a.H^a.D^a. María del Rocío Barrau Lena
N.H.D. Enrique María Barrau Lena
N^a.H^a.D^a. María Barrau Lena
N.H.D. Miguel Belmonte Alejandro
N^a.H^a.D^a. María del Rocío Berdus Silva
N^a.H^a.D^a. María Ángeles Berdus Silva
N^a.H^a.D^a. Belén Cueto Cañete
N.H.D. Manuel Fernández-Piedra Cejas
N.H.D. Antonio Gamero Contreras
N.H.D. Vicente Luis García-Caviedes Moreno
N^a.H^a.D^a. Ana Jiménez Ligero
N^a.H^a.D^a. Rocío Laínez García-Alexandre
N^a.H^a.D^a. Ángeles Lena Terry
N^a.H^a.D^a. Rocío Ortega Sierpes
N.H.D. Enrique S. Pagés López
N^a.H^a.D^a. Rocío Pemán Ybarra
N^a.H^a.D^a. Manuela Pemán Ybarra
N^a.H^a.D^a. María José Pérez Gómez
N^a.H^a.D^a. María del Carmen de los Reyes Silva
N.H.D. Antonio Rojas Sánchez

CUMPLEN 75 AÑOS EN LA HERMANDAD

N^a.H^a.D^a. Amparo Castro Carrascosa
N^a.H^a.D^a. Encarnación Delgado García

La Guita

Cruzcampo
DESDE 1904


ROYAL
BLISS